

La tutoría en la carrera de Educación Primaria: Propuesta para su implementación

The tutorship in the career of Primary Education: Proposal for their implementation

Dr. C. Lisette Sallés Cabrera. Profesora Titular de la Universidad de Ciencias Pedagógica Enrique José Varona. Departamento Carrera- Educación Primaria de la Facultad de Educación Infantil. La Habana. Cuba
Correo: lissetesc@ucpejv.edu.cu
ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-1513-1113>

Recibido: septiembre de 2021

Aprobado: enero de 2022

Resumen

El presente trabajo tiene como finalidad desde un análisis crítico proponer acciones que aceleren la implementación de la tutoría en la carrera de Educación Primaria. Este constituye un tema dejado en el olvido, al no ocupar el lugar que debe en el proceso de formación de los estudiantes. Es el tutor el que ejerce la función de guiar, orientar y contribuir a la formación del estudiante. Los tiempos que corren demandan de nuevas miradas hacia la organización y concepción de la tutoría, enfocando la atención en la tutoría virtual o la combinación de esta, con la tutoría presencial. Las condiciones epidemiológicas que ha vivido el mundo y en especial, nuestro país, ha llevado a que los profesores universitarios se replanteen nuevas formas y vías para, en tiempos de pandemia, no detener el proceso de formación. Una de esas vías ha sido el empleo de la tecnología como medio, recurso válido aún no aprovechado al máximo para el intercambio de opiniones, el fomento del espíritu crítico y la búsqueda de un aprendizaje autónomo. La tutoría presencial y/o virtual se hace imprescindible en las condiciones actuales, en tanto permite la atención individualizada y coadyuva a mejorar la calidad, la pertinencia y equidad del proceso educativo. Ello se concreta en el Plan de Acción Tutorial el que contiene todas las acciones tanto individuales como grupales encaminadas a asesorar y acompañar al estudiante durante la carrera.

Palabras claves: Educación Superior, tutoría presencial, tutoría virtual, plan de acción tutorial

Abstract

The present work has as purpose from a critical analysis to propose actions that accelerate the implementation of the tutorship in the career of Primary Education. This constitutes a topic left in the forgetfulness, when not occupying the place that should in the process of the students' formation. He/she is the tutor the one that exercises the function of guiding, to guide and to contribute to the student's formation. The times that you/they run demand of new looks toward the organization and conception of the tutorship, focusing the attention in the virtual tutorship or the combination of this, with the present tutorship. The epidemic conditions that the world has lived and especially, our country, it has taken to that the university professors reconsider new forms and roads for, in times of pandemic, not to stop the formation process. One of those roads has even not been the employment of the technology like half, valid resource taken advantage to the maximum for the exchange of opinions, the development of the critical spirit and the search of an autonomous learning. The tutorship present virtual y/o becomes indispensable under the current conditions, as long as it allows the individualized attention and it cooperates to improve the quality, the relevancy and justness of the educational process. It is summed up it in the Plan of Action Tutorial the one that contains all the actions as much singular as grupales guided to advise and to accompany the student during the career.



Keywords: Superior Education, present tutorship, virtual tutorship, plan of tutorial action.

Introducción

Uno de los principales desafíos a enfrentar por los Centros de Educación Superior (CES), proviene del ingreso y permanencia de determinados grupos que pudiésemos considerar en situación de vulnerabilidad, proclives a abandonar la carrera ante las frustraciones e imposibilidades de apreciar los resultados deseados.

Ha de ser la universidad, también, el espacio donde se promueva la igualdad, repensada desde una perspectiva de derecho y no de obligación. Se debe tener en cuenta que en las carreras universitarias ingresan y se forman estudiantes con diferentes expresiones en cuanto a intereses, motivaciones, género, edad, color de la piel, procedencia social, acceso al conocimiento, creencias religiosas, capacidades, condiciones socioeconómicas, expectativas y proyectos de vida.

A lo anterior se une la situación vivida en el mundo y en particular en Cuba, como consecuencia de la COVID-19, lo que ha llevado a que, en más de un centenar de países, las universidades hayan cerrado sus puertas. Ello implica el tránsito, de forma abrupta, de la modalidad presencial y semipresencial a la no presencial, o como es conocida la Educación a Distancia (EaD). De ahí, la búsqueda de alternativas por parte de los (CES), en función de atenuar las desigualdades sociales, tomando en consideración que no todos los estudiantes y profesores disponen de los recursos tecnológicos para enfrentar los retos que tienen ante sí.

Según destaca (Rodríguez, 2021)

la brecha digital existente en países de la región y en muchos países del mundo influirá aún más en las inequidades existentes y en la situación de estudiantes de grupos vulnerables (con bajo nivel socioeconómico, con efectos psicosociales y problemas emocionales, discapacitados, que viven en zonas rurales remotas, en áreas afectadas por desastres naturales, mujeres que por su responsabilidad en el hogar se pueden encontrar en desventaja en sus hogares), a lo interno de cada país y entre países a nivel global. (p.2)

La carrera de Educación Primaria de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”, desarrolla su proceso de formación esencialmente por el Curso por Encuentros (CPE). En este caso, no todos los estudiantes que matriculan se encuentran en igualdad de condiciones para tener éxitos en sus estudios universitarios. El diagnóstico que, al iniciar cada curso escolar, se hace de los estudiantes que ingresan en la carrera ha permitido corroborar esto. Partimos de que todo sujeto es único e irrepetible, por lo que las capacidades, habilidades intelectuales y de estudio no están logradas en todos los estudiantes al mismo nivel. De igual forma las motivaciones por estudiar la carrera, el ambiente laboral en que se desenvuelven, dígame las instituciones educativas en la que trabajan, las condiciones socioeconómicas en que viven son diferentes y no siempre lamentablemente, favorables para el éxito académico. Por otro lado no todos los estudiantes que acceden a la carrera, tienen la misma edad, aun cuando en los últimos cursos ha habido tendencia al incremento de una matrícula, cuyas edades oscila entre los 23-26 años, pues una parte proviene de las escuelas pedagógicas. Además otra cuestión y no menos significativa, es que aquellos estudiantes, que sobrepasan los 40 años, en su inmensa mayoría son madres, con una importante sobrecarga familiar. Finalmente precisar que al proceder de diferentes tipos de planes de formación existen determinadas disparidades en cuanto a la preparación que poseen los estudiantes en sentido general, para afrontar la educación terciaria.

Ello conlleva, una vez más, a análisis reflexivos de la práctica diaria por parte del profesorado, en aras de buscar tantas alternativas como estudiantes lo requieran, encaminadas a lograr la permanencia de los



mismos en la carrera y su desarrollo creciente atendiendo al estado real en que ingresaron. Una de las vías que permite dar una atención más personalizada al estudiante, lo constituye, sin dudas la tutoría. La misma contribuye a elevar los índices de permanencia en la carrera. El acompañamiento, asesoramiento y apoyo que el estudiante recibe por parte del profesor-tutor, lo ponen en mejores condiciones para enfrentar las exigencias y retos propios de la educación terciaria, dado el carácter anticipador, holístico y de factor de calidad que tiene esta forma organizativa.

Alcanzar tales empeños, supone un cambio sustancial en el quehacer del docente, una modificación en la gestión del contexto aúlico, donde el docente se transforme en facilitador del proceso de enseñanza - aprendizaje, cuya finalidad es lograr aprendizajes significativos capaces de desarrollar a su vez habilidades, capacidades en los estudiantes, para que una vez egresados, puedan desempeñarse con éxito en los diferentes espacios donde participen. Por tanto, el objetivo que se persigue con este trabajo es reflexionar, desde una mirada crítica y a la vez constructiva, acerca de la tutoría ya sea presencial y/o virtual, como forma organizativa de la Educación Superior, imprescindible, en estos tiempos.

Desarrollo

La tutoría toma cada vez más fuerza en el ámbito educativo, principalmente en la Educación Superior se convierte en práctica cotidiana en una universidad que apuesta seriamente a favor de una educación de calidad.

Es la tutoría uno de los mecanismos de prevención que puede mediar en la búsqueda de soluciones a los problemas de índole académico, personal y social que enfrentan los estudiantes.

Por la importancia que se le confiere a la misma, ha sido durante años objeto de atención, de pedagogos y directivos, (Gaitán, 2013, p.5) precisa que

La tutoría puede entenderse como el proceso de acompañamiento a un estudiante en el cual un profesor le provee de orientación sistemática a lo largo de su trayectoria escolar; es un proceso de responsabilidad compartida que busca la clarificación de objetivos de carrera y de vida, la toma de decisiones y la resolución de problemas.

En tanto (Lobato, C y Guerra, 2016, p. 384) consideran que la tutoría universitaria

Se configura como un proceso estructurado técnicamente, con el fin de ofrecer a los estudiantes la información y la formación necesarias para el desarrollo de su carrera y de facilitar su inserción en la sociedad como ciudadanos y profesionales activos. Para ser efectiva y eficaz, la tutoría debe incardinarse en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que implica un aspecto gradual y acumulativo de experiencias que tienen para cada alumno su propia significación personal.

En la (RM2/2018, p.691-692) en su capítulo III sobre el Trabajo Docente, se precisa en su artículo 153 que

La tutoría es la forma organizativa del trabajo docente que tiene como objetivo asesorar y guiar al estudiante durante sus estudios, para contribuir a su formación integral, que se concreta mediante la atención personalizada y sistemática a un estudiante o a un grupo muy reducido. Esta atención se realizará con encuentros planificados en el horario docente y encuentros adicionales, de acuerdo con las necesidades de los estudiantes y de los tutores.

Estos puntos de vistas justifican la razón de ser de la tutoría universitaria, como elemento básico de excelencia educativa, en sus distintas formas (académica, personal y profesional), presencial y/o virtual, en sus diferentes manifestaciones (individual, en grupo, entre iguales).

La forma organizativa en el contexto de actuación que nos ocupa, lamentablemente no es tomada en consideración, cuando ella constituye un derecho del estudiante y, a su vez, una obligación del centro formador.

Si se analiza con detenimiento las ideas anteriores relacionadas con la concepción de la tutoría, nos lleva a pensar que las condiciones epidemiológicas actuales llaman a concebir otras formas de tutoría, que no impliquen necesariamente la presencialidad. Aunque, no podemos afirmar que la tutoría presencial constituya ya una práctica sistematizada en nuestra carrera, al presentar deficiencias en su organización e implementación.

Tanto la tutoría presencial como la virtual constituyen un componente inherente de la formación universitaria. Comparte sus fines y contribuye a su logro, a través de facilitar la adaptación a la universidad, el aprendizaje y el rendimiento académico, la orientación curricular y la orientación profesional. (Rodríguez, 2012).

La tutoría virtual es una práctica en numerosas universidades del mundo, al devenir protagonista, en los últimos tiempos, con el auge y desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs). En la sociedad actual se reconoce el papel desempeñado por los recursos tecnológicos como núcleo central de una transformación multidimensional que experimenta la economía y la sociedad. De ahí, lo importante que es el estudio y dominio de las influencias, que tal transformación impone al ser humano como ente social. En el ámbito educativo las TICs, han propiciado la aparición de modernos métodos, de formas originales de impartir las clases, y medios novedosos de enseñanza. Ello constituye un factor a tomar en cuenta para elevar la calidad del proceso de formación, siempre y cuando se tenga presente que la tecnología no puede reemplazar la labor educativa, sino hacerla más eficaz ante las necesidades de quienes aprenden.

La tutoría virtual requiere, por supuesto, de contar con una infraestructura tecnológica para llevarla a vías de hecho. En nuestro caso, existen estudiantes y docentes que pertenecen a entornos desfavorecidos, al no contar con acceso y conectividad a Internet, o estar desprovistos de la disponibilidad de ordenadores y dispositivos electrónicos propios en sus hogares. Ello demuestra que aún es desigual el acceso a estos medios. Sin embargo, las dificultades que se afrontan relacionadas con este particular, tanto por parte de los profesores como de los estudiantes, no nos pueden llevar a desechar esta variante. Sus ventajas son innegables, pues facilita la gestión de la tutoría universitaria posibilitando la interacción profesor-estudiante en tiempo real, pese a no encontrarse en el mismo espacio físico.

En otro orden, permite emplear diferentes vehículos de comunicación. Uno de los más comunes es la comunicación a través de mensajes, utilizando fundamentalmente el correo electrónico y el Whatsapp. En relación con el uso del correo electrónico, como señala (García- Valcárcel, 2008), es una herramienta de comunicación imprescindible, que agiliza la atención y orientación. Dentro de las ventajas de este medio se pueden citar entre otras que:

- Permite atender a los estudiantes dada su flexibilidad, sin limitarse a determinados horarios o un lugar determinado.
- Permite resolver dudas puntuales sobre los contenidos o actividades del curso y dar directrices respecto a trabajos o ejercicios programados.
- Permite el contacto con el profesor sin tener que acceder a campus virtual u otros medios de los que se dispongan.
- Deja constancia escrita de la comunicación mantenida entre el estudiante y el profesor.
- Para los estudiantes es un medio sencillo y rápido y facilita la comunicación, sobre todo para aquello que son más tímidos.
- Permite estar accesible y localizable para el estudiantado mediante un medio de comunicación oficial (correo electrónico de la universidad), evitando usar otras redes oficiales.

El correo electrónico es una herramienta, pero no la única ni la más completa. Sus limitaciones son evidentes, en tal sentido, se coincide con (García-Valcárcel, 2008), quienes plantean que la tutoría virtual en primer lugar, no puede sustituir a la tutoría presencial y el contacto personal. En segundo lugar, la flexibilidad no debe entenderse como la respuesta inmediata a los correos electrónicos que se envíen. Es preciso establecer un horario de atención al estudiantado. Por último, agregar la existencia de cuestiones que objetivamente no pueden ser tratadas por esta vía.

Otro de los recursos que puede utilizarse es el foro, para la aclaración de dudas y la realización de comentarios como herramienta básica a considerar en cualquier estrategia de acción tutorial que se modele. Este recurso tienen múltiples beneficios, pues se ahorra tiempo y esfuerzo, favorece el intercambio de conocimientos entre sí. Por su parte, el profesor tiene la posibilidad de simplificar su labor, al no tener que repetir las mismas respuestas a diferentes estudiantes, admite dar seguimiento al aprendizaje del estudiante como un instrumento más, para ayudar a planificar la tutoría personalizada del estudiante.

Cualquiera que sea la modalidad empleada, el contenido de la tutoría, estará dirigido esencialmente a la concreción de la estrategia educativa como respuesta a las principales necesidades de las estudiantes, identificadas en su diagnóstico, caracterización y evaluación, independientemente de la forma de organización.

En este proceso constituye piedra angular el tutor, según (Herrera, 2008, p. 17), en su texto “El profesor tutor en el proceso de universalización de la Educación Superior Cubana “se refiere a que

El tutor es quien globaliza, integra y coordina la tarea de orientación que todos los profesores han de realizar colectivamente. El colectivo pedagógico es, responsable de la educación de los estudiantes, más allá de la tarea concreta de facilitar la enseñanza- aprendizaje del área o materia que imparte cada miembro. La función orientadora del profesor-tutor se sustenta en:

- Acompañar y orientar al estudiante en el proceso de desarrollo integral de su personalidad con el fin de que pueda ir formulando su propio proyecto de vida a medida que vaya madurando.
- Despertar en los estudiantes altos valores humanos de compromiso social, con la profesión y con la patria.
- Mantener una relación de comunicación con los centros de donde provienen y con las familias, asesorándolos sobre como conducirse ante los posibles problemas académicos, conductuales, emocionales, etc., de los estudiantes.
- Apoyar y coordinar con los profesores el proceso educativo para prevenir dificultades de aprendizaje y/o conductas que obstaculicen el buen desempeño del estudiante.

La función tutorial ha de garantizar la igualdad de oportunidades para todos. De ahí la necesidad de diseñar acciones tutorales que eliminen o minimicen las barreras, permitan la permanencia y el egreso; donde la atención educativa a la diversidad sea la línea que guíe el diseño de las gestiones curriculares. El acompañamiento a lo largo de la vida universitaria ha de constituir una vía para favorecer la participación de todos, a fin de lograr el máximo rendimiento académico de los estudiantes, a partir de sus potencialidades, especialmente de aquellos grupos vulnerables en peligro de ser excluidos o marginados del contexto universitario.

En las acciones que realice el tutor para favorecer la formación profesional del estudiante, debe hacer énfasis en el proceso de gestión de la información y del conocimiento, así como en el empleo de recursos tecnológicos y otras habilidades necesarias para el desarrollo de un aprendizaje autónomo. En particular, en el curso por encuentros y a distancia las tutorías presenciales y/o virtuales estarán en correspondencia con el ritmo de aprendizaje de cada estudiante, y se deben incluir acciones de ejecución y control de la formación laboral de los estudiantes. Pueden aprovecharse, como ya se ha expresado, las vías de

comunicación síncrona y asíncrona. Es conveniente que el tutor del estudiante o de un grupo de ellos, sea el mismo desde el inicio de la carrera hasta que concluya sus estudios.

Para referirse a la acción tutorial se ha de partir siempre del concepto de orientación. Para Bisquerra (2009), la orientación es un proceso de ayuda continua a todas las personas, en todos sus aspectos, para el desarrollo humano a lo largo de toda la vida. El objetivo fundamental de la orientación es que los sujetos, individual o colectivamente, alcancen un rendimiento óptimo de sus capacidades, mejoren sus estados de ánimo y desarrollen planes de acción concretos para el logro de objetivos específicos.

Se considera, por tanto, que para lograr cumplir con la función tutorial el profesor debe poseer la competencia tutorial, entendiendo la primera, como la función de acompañamiento docente en la construcción del aprendizaje del estudiante en todos los espacios que contribuyen a su formación integral.

Desde la función tutorial el profesor ha de expresar sus conocimientos sobre el currículo de la carrera, el modelo del profesional, las herramientas con que cuenta para llevar a cabo procesos de asesoramiento, asumiendo la responsabilidad que conlleva la atención personalizada y académica de un grupo de estudiantes a lo largo de su formación.

De gran valía resultan los aportes dados por (Álvarez, 2014, p.42) sobre el papel que ha de desempeñar el tutor de la Universidad de Ciencias Pedagógicas (UCP), en tanto

Es quien modela los modos de actuación para el ejercicio de la profesión, prepara metodológicamente a su homólogo y al estudiante en la escuela, asesora la actividad científica, diseña y coordina las acciones integradoras con vistas a sistematizar el desarrollo de habilidades profesionales pedagógicas e influye en su transformación educativa desde su rol como profesor.

Las ideas anteriores constituyen otra mirada a la problemática abordada, que considera aspectos que necesariamente han de tenerse en cuenta, cuando se piense en el tutor y en las competencias que este debe poseer.

La labor del profesor- tutor de la carrera no puede afrontarse de un modo espontáneo, sino que requiere de una organización y planificación a lo largo del proceso de formación. Es decir, que el asesoramiento se establezca desde el primer momento en que el estudiante ingresa a la carrera, independientemente de su modelo de formación (presencial, semipresencial o a distancia), lo cual ha de mantenerse de manera procesual a lo largo de los estudios. El tutor de la carrera tiene que necesariamente trabajar en contacto con los demás profesores, que interactúan con el estudiante; creando espacio de intercambio y retroalimentación para ayudar al rediseño oportuno de las acciones de tutoría.

Dichas acciones han de quedar explicitadas en el Plan de Acción Tutorial (PAT), según refiere Herrera (2008) es el instrumento que tienen los tutores para desarrollar de manera concreta la orientación personal, académica y social de los estudiantes. Es el marco donde se especifican los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de la tutoría. Forma parte, por tanto, de aquellas acciones que con un mayor nivel de generalidad aparecen contenidas en la estrategia educativa de la carrera. E

El PAT permite realizar un seguimiento personalizado al proceso formativo del estudiante. Posibilita además, la toma de acuerdos oportunos en el colectivo de año a partir de la evaluación sistemática de cada una de las acciones diseñadas. Por otra parte, asegura la coherencia educativa en el desarrollo de todas las actividades que se planifiquen y ejecuten, contribuyendo a la formación integral del estudiante.

En los momentos que vivimos urge, que, de una vez, se organice la concepción de la tutoría en la carrera, combinándose la tutoría presencial con la virtual; y que en cada año académico se designen los profesores-tutores, responsables de la modelación del PAT y de la implementación y seguimiento de las acciones contenidas en este.

Las acciones de tutoría se pueden desarrollar de manera grupal y/o individualizada. Las mismas deben de tomar como punto de partida el diagnóstico individual que se hace de cada estudiante una vez que ingresa a la carrera.

Dentro de las acciones individualizadas que pueden aparecer en el PAT encontramos: apoyo académico en las diferentes asignaturas que recibe el estudiante, asesoramiento en la actividad científico estudiantil para la selección de la línea de investigación a desarrollar durante la carrera, recomendaciones para la gestión de la información y la autogestión del conocimiento, seguimiento al rendimiento académico del tutorado atendiendo a las necesidades y potencialidades identificadas en el diagnóstico, ayuda y consejería para enfrentar los problemas que se le presenten durante el curso de su formación.

Como parte de las acciones grupales se pueden citar: análisis del plan de estudio con énfasis en el Modelo del Profesional, de la concepción de la evaluación en la educación superior, debate y reflexión de temas de actualidad y de interés para los estudiantes, reforzando la identidad y compromiso con la carrera y la profesión.

La elaboración de acciones educativas tanto a nivel grupal como individual contribuye a la formación integral del estudiante y a reforzar el sentido de pertenencia y compromiso con la profesión.

Dicho plan ha de constituir el elemento dinamizador, de apoyo y mejora del proceso formativo, cuestión vital a tomar en cuenta cuando se apuesta por un proceso de formación inclusivo y equitativo. Se precisa que quienes accedan a la carrera, puedan permanecer y egresar de ella, convencidos de que su crecimiento profesional y humano resulta incuestionable.

Conclusiones

Las condiciones actuales en que se lleva a cabo el proceso de formación de los estudiantes de la carrera de Educación Primaria, reclaman de tomar muy en serio la tutoría como forma organizativa de la Educación Superior, que garantiza la atención personalizada a un estudiante o a un grupo de estos. Dicho proceso es orientado y asesorado por el profesor-tutor, quien no solo se encargará de guiarlo en su formación académica, sino que además, velará por su formación integral a largo de la carrera universitaria.

La combinación de la tutoría presencial con la virtual facilita el seguimiento académico individualizado a los estudiantes, como indicador además de calidad de los procesos universitarios que se desarrollan tanto en el Curso Diurno como en el Curso Por Encuentros.

El éxito de la tutoría depende, en gran medida, del diseño de las acciones que conforman el PAT, que debe estar atemperado a las necesidades y potencialidades de los tutorados.

Referencias Bibliográficas

- Abreu, L. F. (2011). Tutoría en educación superior: una revisión analítica de la literatura. *Revista de La Educación Superior*, 40 (157), 190-209. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v40n157/v40n157a9.pdf>
- Ainscow, M. y. (2002). *Índice de Inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas de Stgo de Chile*. Chile: Oficina Regional de Educación para la América Latina y el Caribe.
- Alegre, O. M. (2010). *Capacidades docentes para atender la diversidad: una propuesta vinculada a las competencias básicas*. Alcalá, España: Eduforma.
- Álvarez, D. (2014). *El desempeño profesional pedagógico del tutor en la carrera de licenciatura en Educación Especial*. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. UCPEJV. La Habana. Cuba.



- Cano, R. (2009). Tutoría universitaria y aprendizaje por competencias: ¿cómo lograrlo? Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación Del profesorado, 12(1) ,13 recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2956810>
- Dopico, E. (2012). Tutoría universitaria: propuestas didácticas de competencia tutorial. Docencia Universitaria, 195-220.
- Europe, P. T. (2002). Obtenido de [www.relent.deusto.es/Tunning Project/index.htm](http://www.relent.deusto.es/TunningProject/index.htm).
- Gaitán , P. (2013). Hacia una definición de tutoría universitaria. DIDAC, (61), 4- 8. Recuperado de <http://www.iberopublicaciones.com/didac/index.php>
- García, N. (2008). La función tutorial de la Universidad en el actual contexto de la Educación Superior. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado 22(1), 17-20. Recuperado el 4 de abril de 2021 a partir de <http://www.ice.uib.cat/digitalAssets/206/206407> .
- Grabanzo, G. M. (2007). Factores asociados al rendimiento académico en estudiantes universitarios. Una reflexión desde la calidad de la Educación Superior. Educación, 43-63.
- Herrera, J. I. (2008). El profesor tutor en el proceso de universalización de la Educación Superior Cubana. La Habana: Editorial Universitaria.
- Horrutiner, P. (2012). La universidad cubana: El modelo de formación. La Habana. Ediciones Universitarias.
- Lobato, C. y Guerra N. (2016) La tutoría en la educación superior en Iberoamérica: Avances y desafíos. Universidad del País Vasco. España.
- Luque, G. (2017). La tutoría universitaria y las TIC. Propuesta de buenas prácticas. Revista latinoamericana de educación inclusiva. 14(1). <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782020000100011/MES>, Resolución 2/2018 Reglamento del Trabajo Docente y Metodológico de la Educación Superior, (2018), Gaceta Oficial No. 25 Ordinaria de 21 de junio de 2018 pp.691-692.).
- Rodríguez, YM (2021). La educación a distancia: una necesidad en tiempos de COVID-19. Congreso Pedagogía 2021. <https://orcid.org/0000-0002-3431-3908>
- Soto, G. (2011). El liderazgo académico del profesor universitario ante las condiciones actuales de la Educación Superior Cubana. Didáctica y Educación, 77-88.
- Tapia, C. (2012). Inclusión de estudiantes con discapacidad en la Educación Superior. Estudios y experiencias en educación, 13-34.
- Valiente, P. (2013). La experiencia cubana en la formación del profesor universitario. Docencia Universitaria, 92-123.

Declaración de conflicto de interés y conflictos éticos

La autora declara que este manuscrito es original, no contiene elementos clasificados ni restringidos para su divulgación ni para la institución en la que se realizó y no han sido publicados con anterioridad, ni están siendo sometidos a la valoración de otra editorial.

Me hago responsable del contenido recogido en el artículo y en él no existen plagios, conflictos de interés ni éticos.

Contribuciones de los autores

Lisette Sallés Cabrera: fundamentos teóricos, diseño del artículo, diseño de la metodología.

